



ACTA DE SESIÓN No. 03 EXTRAORDINARIA DEL 2016

Comité de Adjudicación de Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 (DOCE TREINTA) HORAS del día 27 (VEINTISIETE) DE ENERO DEL 2016 (DOS MIL DIECISEIS), día y hora señalados para la realización de la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2016 del Comité de Adjudicación de Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Prolongación Alcalde 1351 edificio "B" en Guadalajara Jalisco, los C. Tgo. Josué Blancas Landázuri, suplente del Secretario de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco; Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar, suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco; C. Luis Alberto Jiménez Grisales, Secretario Técnico; Arq. Javier González de los Cobos, representante del Colegio de Arquitectos; Ing. Alfredo Flores Tinajero, representante de la CMIC Delegación Jalisco, Ing. Mirna Aidé Avilés Mis ó Ing. José Alejandro Solano Muñoz representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, todos los cuales al final firman para constancia, dando inicio la Sesión a propuesta de la presidencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura de la orden del día y aprobación.
3. Se entrega copia del acta Sesión CAOP No. 02.
4. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, en su Art. 238, se pone a su consideración el fallo de los procesos de contratación.
5. Asuntos varios.
6. Firma del Acta de la Sesión Extraordinaria.

1. LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ Y DECLARATORIA DE QUORUM.

Se firmó la lista de asistencia, constatándose la asistencia de 4 integrantes del comité.

2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DIA.

Se dio lectura a la orden del día, misma que se aprobó.

3. SE ENTREGA COPIA DEL ACTA SESION CAOP NO. 02.

4. PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE LOS DICTAMENES DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

El representante del Presidente del Comité, en uso de la voz informó y presentó, para consideración del Comité, la decisión de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública la adjudicación de 6 dictámenes de obra mediante **Concursos por Invitación** los cuales se sometieron a consideración y obtuvo la aprobación del Comité por unanimidad, mismos que se detallan en los dictámenes que les fueron proporcionados a cada uno de los integrantes del Comité presentes en la sesión, los cuales se anexan a esta acta y forman parte integral de la misma.

5. ASUNTOS VARIOS.



ACTA DE SESIÓN No. 03 EXTRAORDINARIA DEL 2016

Comité de Adjudicación de Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.

El Tgo. Josué Blancas Landázuri Presidente Suplente del Comité de Adjudicación de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública aclara la solicitud por parte del representante de la Contraloría del Estado el Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar.

Se precise los motivos que originaron la cancelación de las Licitaciones: con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 70 del Reglamento de la misma Ley, que por convenir a los intereses de la Secretaría de Infraestructura de Obra Pública.

En los procedimientos de apertura de proposiciones Federales y Estatales, deberá manifestar si contiene los documentos en el CD. En el Capítulo 3 – Documentos de la Propuesta - Documento E13 o PT13 se solicitan todos los documentos en un CD para una mejor evaluación y eficiencia en el proceso de apertura, además las bases o convocatoria estipulan como motivo de observación o desechamiento, que la falta de algún documento dentro del CD será motivo de Rechazamiento.

En las Actas de apertura y de falló solo firmarán las personas que asistan (L.E. Art. 154)

La falta de firma de algún licitante no invalida su contenido y efectos.

Respecto a la forma de evaluación de la CAOP no me queda claro porque se adjudica el contrato a la empresa ganadora con una gran diferencia respecto al presupuesto base. Las propuestas se evaluarán de conformidad al procedimiento establecido en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, donde se considera el presupuesto base elaborado por la dependencia, aplicando una franja del menos diez por ciento este es el parámetro sobre el que los precios unitarios propuestos que estén dentro de dicho parámetro se tomarán en cuenta, en el cual se considera la suma algebraica de las diferencias que presenten los costos de insumos de materiales mano de obra, herramienta y equipo, en relación al presupuesto base elaborado por la dependencia, comparando el resultado con la utilidad neta esperada por el participante antes de impuestos, si el importe de estas se cubre con la utilidad neta esperada del participante la propuesta se considerará económicamente solvente en caso contrario la propuesta se considerará como insolvente y se desechará la propuesta de manera automática.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al Licitante, cuya propuesta:

- Resulte solvente porque sea remunerativa en su conjunto;
- Reúna las condiciones legales, técnicas y económica requeridas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en esta convocatoria de Licitación; y
- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Tgo. Josué Blancas Landázuri Suplente del Presidente del Comité de Adjudicación de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública solicita a los representantes de la Contraloría del Estado, firmen todos los documentos generados en las sesiones del Comité de Adjudicación de Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, como lo marca el Artículo 11 fracción IV del Reglamento Interno del Comité de Adjudicación de Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.

6. FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Se procede a la firma del acta de la presente sesión



ACTA DE SESIÓN No. 03 EXTRAORDINARIA DEL 2016

Comité de Adjudicación de Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.

La próxima sesión del Comité se les notificará oportunamente a todos y cada uno de los integrantes.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión Extraordinaria, levantándose la presente acta para constancia, a las 13:45 HRS. (TRECE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS) del día 27 (VEINTISIETE) DE ENERO DEL 2016 (DOS MIL DIECISEIS), firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

TGO. JOSUÉ BLANCAS LANDÁZURI.
PRESIDENTE SUPLENTE DEL
COMITÉ DE ADJUDICACION DE
OBRA PUBLICA DE LA SECRETARIA
DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA
PUBLICA DEL ESTADO

C. LUIS ALBERTO JIMÉNEZ
GRISALES.
SECRETARIO TECNICO

MTRO. GERARDO CASTILLO
TORRES.
DIRECTOR GENERAL JURIDICO DE
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ARQ. JAVIER GONZÁLEZ DE LOS
COBOS.
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE
ARQUITECTOS DEL ESTADO DE
JALISCO

ING. ALFREDO FLORES TINAJERO.
REPRESENTANTE DE LA CMIC,
DELEGACION JALISCO

ING. J. GUADALUPE GOMEZ TOVAR.
REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE
JALISCO

ING. JOSÉ ALEJANDRO SOLANO
MUÑOZ
REPRESENTANTE DEL COLEGIO
DE INGENIEROS CIVILES DEL
ESTADO DE JALISCO